

Estados con sus ratificaciones a la Real Audiencia  
Nacional la cuenta sujeta a las leyes  
de fomento de las ciencias, abstracción de  
libros de la biblioteca pública provincial, y  
sentido por este Ayuntamiento: Conformes  
con lo expuesto para la comisión y a favor de  
el Hospital de San Juan de los Rios para su construcción  
a su propia expensas

Consente de } Este Ayuntamiento con encargo a haberse visto  
S. Diego } desde la casa de su señoría por el Sr. D. Juan  
de Navarra } de muchos unidigal de acubos para que en  
aguardado p. n. r. } que por las calles de esta Ciudad, y a que el  
establece la miseria } local que se ha tomado provisoriamente por  
D. n. } el efecto se halla situado en el Centro de la  
ciudad, no teniendo la capacidad neces-  
ria ni buena ventilación de que podria ser  
suficiente el que sea perjudicial a la salud  
de Dios. padre, y al bien de la población,  
particularmente en la estacion calurosa del  
Verano, considerando que el edificio aunque  
en parte formada del antiguo convento  
de S. Diego con sus patios que se halla a la  
de y una estacion de esta Ciudad, es el mal  
a propiamente p. n. r. objeto de la Comision: Que con  
el fin de salutar el dho. edificio del Hospital

*[Signature]*

